

Quito 13 de marzo 2020

Señores Junta General de Socios

INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a la Ley de Compañías me permito poner en su conocimiento y por su intermedio a la Junta General de Socios el Informe de Comisario correspondiente al periodo económico de 2019.

He revisado y he analizado los estados financieros de la compañía y los mismos guardan similitud con los movimientos de la empresa.

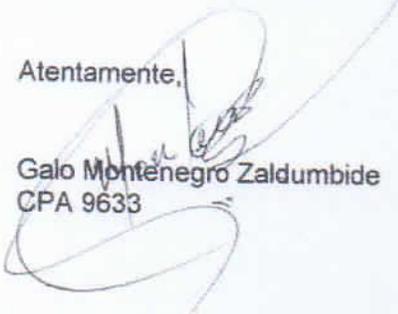
Los movimientos bancarios y de caja, están custodiados por la Gerencia, y estos movimientos concuerdan con las conciliaciones bancarias, preparados por el contador de la compañía

Los libros sociales, así como las actas de Juntas Generales y sus respectivos expedientes se encuentran foliados y debidamente firmados y en poder de la gerencia. No hay un departamento Legal, que se encargue de los actos jurídicos de la compañía.

Las declaraciones por concepto de IVA, Retenciones en la fuente, Agente de Retenciones y todos los anexos que obligatoriamente que tiene que enviarse al SRI, en diferentes épocas del año, son cumplidos a cabalidad y satisfactoriamente. Los pagos se realizan de conformidad con las debidas declaraciones. El pago al IESS por concepto de aportes de sus empleados, igualmente se encuentran al día.

La contabilidad es manejada a través de un sistema de contabilidad, el mismo que cumple con los parámetros exigidos por la ley, y todos los asientos contables, están respaldados por su respectivo comprobante, cheques, depósitos, y demás documentos justificativos.

Atentamente,


Galo Montenegro Zaldumbide
CPA 9633